

Expediente n.º: 3633/2020

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Disposiciones Normativas Aprobación

Fecha de iniciación: 14/05/2020

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Siendo necesario aprobar la Ordenanza Municipal sobre Ocupación del Dominio Público en el municipio de Candelaria, en ejercicio de la potestad reglamentaria y de autoorganización que corresponde a este Ayuntamiento y con el objeto de regular el régimen de autorización de los aprovechamientos especiales o usos privativos del dominio público municipal.

DISPONGO

PRIMERO. Que se publique en el portal web del Ayuntamiento Consulta Pública para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas.

SEGUNDO. Que, tras la realización del trámite de consulta previa, por los Servicios Técnicos Municipales se redacte el proyecto de Ordenanza.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

